



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Folio de solicitud: 130225900017224

Asunto: Notificación de Respuesta
Tula de Allende, Hidalgo a 08 de noviembre de 2024

ESTIMADO FERNANDO HIDALGO VERGARA

P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información registrada en el Sistema de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **130225900017224**, relativa a la información solicitada:

"Solicito conocer y/o recibir el expediente original, de la recomendación número R-VdRO-0004-22, emanada del expediente CDHEH-VdRO-0032-22, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Hidalgo, a través de imágenes fotográficas del documento impreso original de dicho expediente.

Así mismo, el acta levantada durante la Sesión del Consejo Consultivo de la misma Comisión de Derechos Humanos del estado de Hidalgo en el que se emitió esta recomendación." (sic)

En atención, su solicitud fue turnada a:

Dirección de Jurídica

Por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 4, 6, 11, 17, 121, 133 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 12, 18, 119, 130, 131, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, **se le notifica que:**

Se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección, como del contenido del acta entrega recepción de esta Unidad Administrativa, no existe registro del expediente CDHEH-VdRO-0032-22, a través del cual la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo emitió la recomendación número R-VdRO-0004-22; Por consiguiente e impedimento de remitir el acta levantada durante la Sesión del Consejo Consultivo de la <https://cdhhgo.org/home/recomendaciones-2022/>, se desprende que la recomendación de citada Comisión, máxime que de la consulta al portal referencia, fue emitida al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DE ATITALAQUIA, ASÍ COMO REGIDORAS Y REGIDORES DEL CITADO AYUNTAMIENTO; Y, ENTONCES SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO; lo que hace presumir el motivo de la inexistencia de información por no haber sido este Municipio el ente público recomendado.

Se otorga respuesta con la información proporcionada por Dirección de Jurídica

Finalmente, ponemos a su disposición el teléfono 773 732 0135 y al correo electrónico transparencia@tula.org.mx para atender cualquier duda o aclaración sobre la respuesta proporcionada.

Atentamente

Lic. Itzel Baltazar Hernández

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

Vive la Transformación